

# DECRETO DE TUTELA ACORDADA O MODIFICACIÓN ACORDADA DEL PLAN DE CRIANZA

Facilitadores de la Ley de Familias: Instrucciones Número P-3  
Reglas Locales de la Ley de Familias del Condado de King  
RCW 26.09

*Las reglas locales 13 y 20 de la Ley de Familias del Condado de King exigen que cada parte asista a un seminario para padres y madres y a una orientación sobre la Ley de Familias antes de cursar las órdenes definitivas en esta causa legal. Puede encontrar una hoja con información sobre estos seminarios obligatorios y su horario en la Oficina de los Facilitadores de la Ley de Familias, Servicios del Tribunal de Familias, o en la Caja que se encuentra en la Oficina del Secretario.*

## PASO 1: OBTENGA Y COMPLETE LOS FORMULARIOS NECESARIOS

### **Necesitará los siguientes formularios:**

- Plan de Crianza (Parenting Plan), WPF DR 01.0400, WPF PS 01.0400 en causas de Paternidad (WPF PS 15.0600 en casos de Reconocimiento de Paternidad)
- Orden Relativa a Modificación del Acuerdo de Tutela/Plan de Crianza (Order Re Modification of Custody Decree/Parenting Plan)(WPF DRPSCU 07.0400)
- Formulario de Información Confidencial (Confidential Information Form) (INFO), WPF DRPSCU 09.0200
- Certificado de Asistencia al Seminario para padres y madres (Certificate of Completion of Parenting Seminar) Este certificado se le entregará una vez que complete el seminario.
- Una copia de su Plan de Crianza actual (*Necesitará una copia certificada si su Plan de Crianza es de otro condado o estado.*)
- Nota para el Calendario de Peticiones (Note for Motion Docket), en Kent o Seattle

### **Si desea cambiar el monto de la manutención de menores o cambiar quién recibirá la manutención de menores, también necesitará los siguientes documentos:**

- Hojas de Trabajo del Estado de Washington para la Manutención de Menores (Washington State Child Support Worksheets), Hojas WSCSS-matrimonio o RDP para parejas de hecho inscritas (Registered Domestic Partnership)
- Orden de Manutención de Menores (Order of Child Support), WPF DR 01.0500, WPF PS 01.0500 en causas de Paternidad (WPF PS 15.0700 en casos de Reconocimiento de Paternidad)

**Si usted tiene un decreto de tutela o plan de crianza dictado fuera del condado o fuera del estado, también necesitará los siguientes documentos:**

- Solicitud de Modificación del Decreto de Tutela/Plan de Crianza (Petition for Modification of Custody Decree/Parenting Plan), WPF DRPSCU 07.0100). Adjunte una copia certificada de su actual decreto de tutela/plan de crianza dictado fuera del condado/fuera del estado.
- Derivación de la Causa (Case Assignment Designation) y Hoja de Portada con Información de la Causa (Case Information Cover Sheet))

**Complete cada uno de los formularios listados que se apliquen en su caso.**

Ambas partes deben firmar todos los formularios que se apliquen en su caso.

Complete el formulario Orden Relativa a Modificación (Order Re Modification) de acuerdo con la manera en que desearía que se pronunciara el Juez Comisionado.

**Si habrá un cambio en la manutención de menores y si alguno de los niños alguna vez recibió asistencia pública,** debe hacer que un Fiscal del Condado de King de la Sección de Apoyo de Familias firme su Orden de Manutención de Menores antes que usted pueda finalizar su modificación.

**Si tiene un Decreto de Tutela/Plan de Crianza dictado fuera del condado o fuera del estado,** deberá presentar los originales de los siguientes formularios en la Oficina del Secretario del Tribunal y pagar una tasa judicial. Debe presentarlos ante el secretario del tribunal y obtener un número de causa del Condado de King antes de proceder al Paso 3.

- Solicitud de Modificación del Decreto de Tutela/Plan de Crianza (Petition for Modification of Custody Decree/Parenting Plan), WPF DRPSCU 07.0100). Adjunte una copia certificada de su actual decreto de tutela/plan de crianza dictado fuera del condado/fuera del estado a este formulario.
- Derivación de la Causa (Case Assignment Designation) y Hoja de Portada con Información de la Causa (Case Information Cover Sheet)
- Formulario de Información Confidencial (Confidential Information Form-INFO), WPF DRPSCU 09.0200

*Si tiene bajos ingresos, puede solicitar al Tribunal que lo exima de pagar la tasa judicial. Pida a un Facilitador o al personal de la Oficina del Secretario del Tribunal el paquete de Petición y Orden para una Exención de Tasas Judiciales Civiles y Sobrecargos (Motion and Declaration for Waiver of Civil Filing Fees and Surcharges) para Kent o Seattle.*

<b>PASO 2: SI ES POSIBLE, HABLE CON UN ABOGADO</b>
--

**ADVERTENCIA:** Estas instrucciones no reemplazan la asesoría legal. Las leyes y reglas del tribunal son complejas y cumplir con estas instrucciones no garantiza que usted reciba un resultado favorable. Siempre es aconsejable hablar con un abogado acerca de su problema antes de cursar su demanda. Es probable que

pueda contratar a un abogado por un honorario reducido para que revise sus formularios completos y analice su problema, pero que no lo/a represente ante el tribunal. Si necesita un abogado, comuníquese con la oficina de los Facilitadores de la Ley de Familias para obtener una *Lista de Recursos Legales* o llame a la línea telefónica de Recomendaciones de Abogados de la Asociación del Colegio de Abogados del Condado de King.

### **PASO 3: FINALICE SU MODIFICACIÓN**

Programe una audiencia en la sala Ex Parte en el calendario para decretos definitivos, a la 1:30p.m., o presente una Nota para el Calendario de Peticiones (Note for Motion Docket), para Kent o para Seattle. Elija una fecha de audiencia que caiga por lo menos 14 días después de la fecha que cursó la Nota para el Calendario de Peticiones. Cuando acuda a la audiencia, traiga los formularios originales, firmados y completados indicando cómo quiere que falle el juez.